



Valparaíso, 2 de mayo de 2025

ANT: OFICIO N° 824/2025

Oficio N° 880/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 20 de marzo del año en curso con el propósito de que informe a esta Comisión, de forma mensual, el estado de avance de la conformación de las cooperativas de vecinos y de las gestiones que se están realizando por parte de la Cartera para adquirir terrenos.

Asimismo, indique –en detalle– el estado de avance del Plan de Emergencia Habitacional en la provincia de San Antonio y si el Ministerio hará efectivo su compromiso de adquirir los terrenos pertenecientes a un fundo que se encuentra ubicado en la comuna de San Antonio para la construcción de un proyecto de viviendas sociales en donde se emplaza el mega campamento de San Antonio abordado mediante un protocolo de acuerdo suscrito entre ésta Secretaría de Estado y los propietarios de los inmuebles, con un plazo perentorio de 6 meses para su cumplimiento. De igual forma, se refiera el tamaño del predio, la cantidad de familias beneficiadas, la fecha real de compra y los mecanismos que se utilizarían para comunicar a los comités de vivienda los avances en su ejecución.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.
c/c A la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, señora Gabriela Elgueta Poblete.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7B6C15353E687CCC